

Código 154

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	ACADÉMICO/A
Tipo Jornada	1 JORNADA COMPLETA
Unidad de desempeño	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
Lugar de desempeño	CAMPUS OSORNO

II. SISTEMA DE REMUNERACIONES

El sistema de remuneraciones del personal académico de la Universidad de Los Lagos está determinado por el artículo 31 del Decreto Afecto N°51, referido al Reglamento de Jerarquías Académicas.

III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

- A) Generales.** Cumplir con lo establecido en el artículo 19, Título V, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos para la Universidad de Los Lagos.
- B) Específicos.** Los requisitos específicos de postulación, comprendidos en el artículo 5, Título II, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos para la Universidad de Los Lagos, son los siguientes:

a) Título Universitario Habilitante	Contador Público y Auditor y/o Contador Auditor
b) Grado Académico:	Magíster en Contabilidad y Auditoría, Finanzas o Tributaria
c) Capacitación y Perfeccionamiento	Normas Internacionales de Información Financieras (IFRS)
d) Experiencia en Docencia	A lo menos 1 año en la línea disciplinar de Contabilidad en educación superior
e) Experiencia en Investigación	Deseable capacidad para presentar proyectos de investigación en concursos públicos
f) Ponencias	Deseable.
g) Publicaciones	Deseable publicaciones en revistas con indexación scielo, scopus o wos.

- C) Complementarios** El Departamento podrá determinar algunas competencias complementarias que serán dadas a conocer al Postulante en el llamado a concurso.

- i. Capacidad de Trabajo en Equipo (competencia institucional).
- ii. Orientación a la Calidad (competencia institucional).
- iii. Compromiso (competencia institucional).
- iv. Liderazgo (competencia institucional).
- v. Experiencia profesional en el área de Contabilidad, a lo menos 3 años.
- vi. Línea de investigación (indicar en la carta de postulación potenciales líneas de investigación).
- vii. Conocimientos actualizados demostrables en Normas Internacionales de Información Financieras (IFRS)

- D) Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).**

- a) Ser ciudadano chileno o extranjero con permisos de trabajo al día;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Ficha Postulante (Anexo 4).
- b) Currículum Vitae (Anexo 5).
- c) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- d) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- e) Fotocopia simple de certificados que acrediten estudios de postgrados y/o capacitación.
- f) Certificados de experiencia docente en Educación Superior.
- g) Certificados de experiencia profesional.
- h) Certificados que acrediten investigación.
- i) Certificados de ponencias y publicaciones.
- j) Carta de intención que fundamente la postulación, indicar futuras líneas de investigación.
- k) Tres cartas de recomendación.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada)

V. COMISIÓN SELECCIONADORA

Establecida en el artículo 10, Título III, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos, de la Universidad de Los Lagos.

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a concurso, a contar del día 10 de diciembre de 2017 hasta el día 31 de diciembre de 2017.

b) Postulación

Los antecedentes, cuya individualización se establece en las presentes bases, deberán ser dirigidos a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, a contar del día 10 de diciembre de 2017 hasta el día 31 de diciembre de 2017, a las 23:59 horas.

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el nombre, departamento y cargo al que postula.

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos académicos”

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chingihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

A.- FORMACIÓN ACADÉMICA:

GRADO O TÍTULO MÁXIMO	PUNTOS	PUNTAJE
Doctor	30	
Magíster	20	
Licenciado	10	
Titulado	10	

Nota: las categorías indicadas son excluyentes.

Puntaje máximo en Formación Académica

30 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 1 punto por año		10 puntos
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Internacional Fondecyt, Fondef,... Institucionales	6 a 10 3 a 05 1 a 02	10 puntos
PONENCIAS EN CONGRESOS Y CREACIONES ARTÍSTICAS 0,5 puntos por cada una		05 puntos
ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS 1 punto por cada uno		05 puntos
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO APROBADOS 1 punto por cada uno		05 puntos
PUBLICACIONES DE TEXTOS O LIBROS	1 a 5	05 puntos

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo

40 puntos

C.- REQUISITOS COMPLEMENTARIOS:

Informados previamente por la Unidad Académica que convoca al concurso

1 a 10

Puntaje máximo Requisitos Complementarios

10 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES

80 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN

40 puntos

D.- ENTREVISTA PERSONAL

1 a 20

20 puntos

PUNTAJE TOTAL GENERAL

100 puntos

E) Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 40 puntos de un total de 80, considerando las letras A, B y C de la Pauta.

F) Asignación de Puntajes.

La Pauta de Evaluación incluida en la letra (c) anterior, otorga un 30% de ponderación a la Formación Académica, un 40% a la Experiencia Relacionada con el Cargo, un 10% a los Requisitos Complementarios y el 20% restante es asignado a la Entrevista Personal.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

G) Entrevista Personal.

La Entrevista Personal es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a una pauta de evaluación que ella misma determine. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

H) Evaluación Psicológica.

La Comisión Seleccionadora puede establecer la necesidad de una entrevista psicológica a los postulantes seleccionados, realizada por un especialista de la Universidad o externa a ella y su resultado será considerado en la resolución final.

I) Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.

Campus Osorno
Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt
Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago
República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé
Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio